

Crítica de las opiniones sustentadas por el señor Santiago Marín Vicuña, sobre nacionalización de nuestra industria minera

POR

JAVIER GANDARILLAS·MATTA

Don Santiago Marín V. publicó en Junio pasado, en las *Ultimas Noticias*, un artículo extenso sobre los trabajos que habían emprendido los capitales norte americanos en Chile, con especial referencia a las instalaciones de Chuquicamata y al Tofo.

Algunos meses más tarde dió una conferencia en la Universidad sobre este mismo tópico, y citando un trabajo mío sobre la industria del hierro y los yacimientos de hierro, se manifiesta sorprendido de las consecuencias que saco para el porvenir de nuestra minería, con la expectativa de ver en trabajo los principales depósitos de nuestras provincias del Norte, para proveer los mercados extranjeros.

Tanto en el caso de Chuquicamata, como en el del Tofo y en general en todas las explotaciones de minerales hechas por el capital extranjero, el señor Marín ve un mal muy grande para el país, un perjuicio que es necesario evitar en lo sucesivo.

Entre las ideas nuevas que él propone con este objeto, figuran la nacionalización de los depósitos que estén por descubrirse, por el Estado, la creación del cuerpo de ingenieros de Minas e Instituto Geológico y la fijación de un derecho de exportación para los minerales de hierro y los minerales o barras de cobre.

El propósito principal que se persigue con esta última medida, sobre todo, es impedir que la explotación en gran escala de las minas nos dejen en un porvenir próximo, sin estas materias primas necesarias para nuestro ulterior desarrollo industrial.

Hace hincapié especialmente en el hecho, que yo mismo cito en mi estudio, de que países como la Suecia han limitado sus exportaciones de minerales y prohibido el denunció de minas por extranjeros.

Querría referirme a estas ideas desde luego para ir explicando la divergencia de criterio que tengo con el señor Marín para apreciar las consecuencias de los hechos enunciados.

Desde luego salta a la vista que el señor Marín y yo juzgamos la cuestión minera en Chile de un modo muy diverso. El se imagina que nuestros recursos minerales son reducidos y que su explotación es materia de pocos años; después, olvidando que tenemos una población de 3 500 000 almas, que se doblará en cincuenta años a lo más, presume que podremos llegar a consumir cantidades de metales o artículos manufacturados enteramente fuera de proporción con el consumo actual de los países industriales. Sólo así se concibe que esté demostrando temor de que nos dejen sin materia prima para nuestra industria del porvenir.

Al referirse a Suecia e interpretar su legislación para oponerla a la nuestra, solamente manifiesta el señor Marín no estar impuesto de las condiciones industriales de aquel país ni de sus relaciones económicas con sus vecinos.

Para dilucidar este punto, que tiene cierta importancia porque en Chile estamos siempre dispuestos a imitar sin estudio, haciendo lo que llamaba nuestro gran orador, don Isidoro Errázuriz, «leyes de ropa hecha», conviene tener presente ciertos antecedentes.

Me serviré para ello de los datos reunidos por Helmer Key en su obra «La vida económica de la Suecia».

La Suecia es un país rico en minerales de hierro puros y de alta ley que han servido desde hace tres siglos para proveer la industria siderúrgica de la Suecia, y de otros países de Europa de minerales de calidad excepcional, con los cuales se han forjado las herramientas usuales y las de los talleres, las armas y los blindajes de buques y fortalezas. El resto de su minería es sumamente pobre. En 1910 sólo produjo 302 786 toneladas de hulla de inferior calidad, 3 638 toneladas de cobre, 2 700 de minerales de plomo argentífero, 25 445 toneladas de pirita 49 453 toneladas de minerales de zinc, 5 572 toneladas de minerales de Manganeso.

El hierro, en cambio, se explotó en cantidad superior a 5 550 000 toneladas y las minas y usinas que vivían principalmente de las minas ocupaban 205 000 individuos en conjunto para toda la producción minera, siendo 400 000 las personas que estaban ocupadas en todas las ramas de la industria, incluso la minera, pero sin contar la agricultura. Las fábricas que trabajan los metales ocupan ellas solas:

23 014	operarios para las fábricas de acero y fundiciones
22 210	» » los talleres mecánicos
4 271	» » las fábricas de artículos de metal
3 319	» » las fábricas de aparatos eléctricos

52 814 operarios.

Las exportaciones de la Suecia en artículos derivados de los metales, fueron en 1911, según la estadística oficial:

Minerales en bruto.....	95 972 544 francos
» trabajados.....	22 452 463 »
Metales en bruto o trabajados parcialmente.....	82 004 085 »
Metales manufacturados.....	28 488 504 »
Buques, coches, máquinas, instrumentos, relojes.....	69 633 513 »
	<hr/>
	298 581 109 francos

La cantidad de hierro manufacturado en el país, asciende a:

Lingote sueco.....	593 620 toneladas
» de alto horno.....	10 319 »
Hierro pudelado sin batir.....	151 713 »
Acero Bessemer.....	97 583 »
» Martín.....	372 451 »
» de Crisol.....	2 215 »
» de cementación.....	212 »
Hierro en Barras.....	431 722 »

La exportación de los solos artículos de hierro subió en 1910 a 397 669 toneladas con un valor de 76 124 605. La importación subió a 150 533 toneladas con un valor de 18 909 937, dando un saldo a favor de 57 214 668.

La producción de hierro por habitante, para un país que tiene 5 500 000 representa unos 180 kilogramos, más o menos.

Estos datos bastan para formarse una idea de la magnitud de la industria de ese país. En impuestos sólo, ella pagó al Estado en 1907 la bonita suma de 128 319 978 francos.

Podríamos estendernos todavía citando los progresos efectuados en la navegación y en el comercio, en la agricultura, etc., para demostrar que estamos en presencia de un pueblo extraordinario por sus aptitudes para sacar el mayor provecho posible de sus recursos relativamente escasos.

Entre sus inventores de los últimos años se cuenta a de Laval, el que inventó la turbina de vapor y la descremadora, H. Kjellin inventor de un horno eléctrico para el hierro y acero; Dalen, inventor de un nuevo procedimiento para alumbrar los faros, Egner y Holmstron, inventores de los aparatos telefónicos conocidos con el nombre de Ericsson, Grondall que ha ideado el concentrador magnético que lleva su nombre, etc., etc.

Con lo dicho se da por probado que no se trata con respecto a la Suecia de un país nuevo por desarrollar y explorar como es el nuestro, infinitamente más rico en riquezas extractivas que Suecia.

La riqueza pública de Suecia está avaluada por el autor citado, según encuesta de Flodstrom en 1908 del Ministerio de Hacienda, como sigue:

	Millones de francos
Agricultura.....	5 389
Pesca.....	78
Bosque.....	2 218
Turberas y landas.....	40
Saltos de agua inexplorados.....	108
Minas y yacimientos.....	720
Propiedades industriales.....	2 660
Vías y comunicaciones.....	1 621
Propiedades públicas.....	805
Otros inmuebles privados y mobiliario.....	7 160
Moneda.....	131
Créditos en el extranjero.....	356
	21 286

Deduciendo de esta suma las deudas contraídas en el extranjero que suman 1 817 millones entre Estado, comunas y particulares, restarían como total de la fortuna nacional 19 469 millones de francos. Los bienes del Estado y Comunas entran por 3 350 millones. La deuda del Estado en 1908 era de 639 178 634 francos.

Como se ve, una gran parte de estos capitales suecos están invertidos en la industria, que está totalmente en manos suecas. Aún han sobrado capitales para ir a fundar nuevos bancos en el extranjero: la Banque des Pays du Nord, en París, con un millón de libras de capital pagado y The British Bank of Northern Commerce Ltd. en Londres, con un capital autorizado de dos millones de libras.

Todo esto revela en general prosperidad y un grado intenso de nacionalismo, diremos, que equipara la Suecia a los países industriales más antiguos de Europa.

Si comparamos esta situación con la nuestra, veremos sencillamente que estamos cincuenta años, sino cien, más atrás en nuestro desarrollo industrial y educacional. Pertenece a la categoría de naciones jóvenes, con grandes riquezas por explotar, que están en estado potencial; pero que necesitan un capital proporcionado a su magnitud para aprovecharse.

Tenemos que empezar por donde han empezado los países como Estados Unidos, Canadá, Australia, la Argentina y el Brasil, es decir, por pedir prestado capitales extranjeros. Si estos capitales vienen a invertirse en obras remunerativas y no de simple ornato y ostentación, nada debemos temer a tales empréstitos. Las deudas se amortizan y la fortuna chilena acrecentada puede poco a poco ir invirtiendo sus propios capitales de ahorro en sus bonos de Estado u obligaciones industriales, es decir, puede ir rescatando sus deudas. Lo grave es hacer inversiones mal ideadas o peor organizadas y dirigidas y seguir endeudándose cada

día más por la ineptitud de las clases dirigentes, hasta convertirse en un país que sólo trabaja para sus banqueros.

Si entre nosotros existe la aspiración nacional de independizarnos del extranjero por nuestro propio esfuerzo, rivalizando, si es posible, en la industria y en las artes, nada debemos temer de esta dependencia funesta que deprime el carácter nacional y prepara futuras humillaciones. Pero hay que convenir que ésta es una labor larga y paciente que no se decreta con leyes ni reglamentos. No basta para esto un arancel aduanero elevado, ni derechos de exportación a la materia prima. En el fondo es un problema educacional. Entre nosotros flota una vaga ambición a este respecto, pero las medidas tomadas hasta ahora son deficientes.

Después de haber considerado a la ligera lo que es el ambiente sueco, desde el punto de vista minero e industrial, debemos ocuparnos en una cuestión no menos importante, a la cual el señor Marín parece atribuir poca significación. Se trata de la ubicación geográfica de aquel país con relación a los compradores o consumidores de sus artículos y materias primas.

La Suecia tiene una posición maravillosa respecto de los mercados inglés, francés, belga, holandés, dinamarqués, alemán y ruso. Está a unas pocas horas de navegación de su clientela y remunera los fletes de sus artículos pesados, como el mineral de hierro, con 5 a 6 chelines la tonelada. De este modo ha podido realizar el «tour de force» de tener en su mano todo el comercio de cabotaje y la mitad de la exportación en manos suecas, en competencia con colosos como Inglaterra y Alemania.

Desde 1880 el tonelaje del comercio exterior pasó de 6.428,333 a 11.901,957 en 1895 y 20 143 350 en 1909. La fuerza económica del país la llevó a extender líneas de navegación a Estados Unidos y Méjico, Buenos Aires y Río Janeiro, la China y el Japón, Africa del Sur y Australia. Estas líneas han sido creadas en los últimos diez años, gracias al aumento extraordinario de capitales suecos que han podido ganar pingües utilidades en el comercio con vecinos ricos y poderosos.

Consideremos bajo esta faz nuestra situación, y observaremos que no ha podido ser hasta ahora más desventajosa. Estábamos, como se dice vulgarmente, en la culata del mundo civilizado, antes de la apertura del Canal de Panamá. Formábamos parte, por la distancia, de ese concierto de naciones tropicales cuyo comercio con los países industriales, como Gran Bretaña, se podía cifrar hace doce años, según un escritor americano, Alleyne Ireland, en 0,56 dollars por habitante del Reino Unido, mientras el comercio con los países de clima templado se elevaba a 23.88 dollars, o sea 36 veces más.

La causa principal de nuestro atraso es nuestro aislamiento y la distancia enorme que nos separa de las grandes potencias.

¿Cómo, entonces, admitir comparaciones que no están basadas sobre hechos análogos, sino en apariencia?

Para hacernos cargo de la política proteccionista sueca en favor de sus minerales de hierro, acaso no debemos considerar:

1. La industria siderúrgica antigua creada desde hace tres siglos.
2. Los adelantos de la fundición eléctrica y la posibilidad de aprovechar los saltos de agua suecos en la producción del acero eléctrico.
- 3: El peligro de que los yacimientos más puros no hubieran ido a parar a manos del extranjero para ir a fabricar armamentos y aceros especiales de gran precio en otros países, substrayéndolos a la industria nacional.
4. La situación económica y educativa de aquel país que le permite contar con sus propias fuerzas; y
5. La situación geográfica que le permite vender su materia prima en magníficas condiciones, habiendo limitado la esportación del mineral para no abatir los precios y realizar una utilidad que pasa de 4 y 6 coronas por tonelada.

Esta última consideración es tan exacta, que basta notar el hecho que vamos a relatar para comprender todo su alcance. Tan luego como el Gobierno sueco tuvo conocimiento de que existían en Chile y Brasil otros yacimientos de hierro que podrán, no diremos hacer competencia a los suyos en los mercados alemanes de Westfalia, sino más bien substituirlos, se apresuró a hacer aprobar una ley en 1913 que autorizaba la explotación de 31 millones de toneladas suplementarias de las minas de Laponia, además de las contempladas en el contrato de 1907. Este dato, que lo tomamos del ingeniero Nicou, (Anales de Minas de Francia, séptima entrega de 1914), significa, según este distinguido profesional, «que estos 31 millones de toneladas es el tonelaje que se ha estimado que podrá ser fácilmente absorbido, sin abatimiento de los precios por el solo distrito de Westfalia, contando con el desarrollo normal de su producción de lingotes hasta 1912».

Tenemos, pues, claramente manifestado el espíritu y el objetivo de la ley que limitó las exportaciones de los minerales de excepcional calidad de la Suecia. El Gobierno quiso con esto proteger la industria nacional, las compañías suecas propietarias de las minas, y se protegía a si mismo, puesto que el Estado era dueño de los ferrocarriles y de una planta eléctrica para el transporte de los minerales y explotación de las minas, en todo lo cual ha gastado unos 5 millones de libras esterlinas.

Estas limitaciones no han perjudicado, por lo demás, a las sociedades dueñas de las minas, si nos atenemos al valor que se les atribuía en 1885 por el profesor Fahlbeck, estimándolas en 59 740 000 francos, siendo que valen hoy, según la cotización de las acciones en la Bolsa de Estokolmo, 900.569,880 francos, para el grupo principal de minas de la Compañía Grangesberg Oxelosund, cuyo capital fué en un principio de 105 084 000 francos.

El Estado sueco por haber intervenido en las concesiones de las minas de Laponia, se reservó una parte en la sociedad, pero construyó por su cuenta los ferrocarriles y planteles enunciados, de manera que favoreció el desarrollo de estos negocios, que han pasado a ser tan importantes con la evolución de las compañías mineras y metalúrgicas de Westfalia.

Hasta aquí, como se ve, todo esto obedece a una política económica y comer-

cial fundada en hechos tan positivos como el caso del impuesto a nuestro salitre, al cual consideramos antes como un monopolio del Estado de Chile.

Pero de aquí a pretender que nosotros adoptemos una política semejante a la Suecia respecto del hierro que tenemos en nuestros yacimientos, a 4 500 y 7 000 millas respectivamente de los grandes centros de consumo, con fletes de 11 y 15 chelines por lo menos, es sencillamente un despropósito. Y es un absurdo mayor estar haciendo propaganda en el sentido de que estamos amenazados de que se lleven todas nuestras riquezas así como por arte de encantamiento, para dejarnos, como quien dice, en cueros.

Bastará, en efecto, remitirse a las cifras y a los hechos.

Si se trata de reservar para el futuro una existencia de minerales suficiente para nuestras necesidades, los cálculos son muy sencillos. Hoy consumimos unas 200 000 toneladas de hierro y acero en bruto y artículo manufacturado, o sea 60 kgs. por año y por habitante. En medio siglo más es posible que consumamos el doble, o sea 120 kgs., andando con el siglo y con los progresos de la industria. En la hipótesis que nosotros pudiéramos fabricar estos aceros con nuestros minerales, se necesitarían a razón de 1 700 kgs., por la tonelada de lingote, 680 000 toneladas al año de minerales. Mientras tanto es casi seguro que nuestras reservas conocidas en el día de hoy pasan de 700 a 800 millones de toneladas. Que peligro hay, pues, si vemos que se exportan doscientos millones de toneladas en 20 o 25 años? Sería esto poner una cifra muy alta para nuestras exportaciones probables, ya que la España no ha podido exportar más de 180 millones en treinta años a un mercado que estaba a un paso, como es el mercado inglés, y puesto que de Suecia se permitirá exportar 142 millones hasta 1832, a sus mercados que están aún más próximos que los de España.

¿En qué proporción vendrían a disminuir estas exportaciones nuestra capacidad productora para el futuro? En nada, seguramente. Algunas personas podrían pensar que no basta reservar aquí el fierro para nuestro consumo interno, sino que podríamos pensar también en exportarlo manufacturado. Este es un pensamiento que no puede ser acogido por ahora, porque nuestras condiciones industriales no son favorables para luchar con las naciones más favorecidas desde este punto de vista.

Tenemos el ejemplo de varias naciones que se abastecen a sí mismas, pero no pueden competir en los mercados extranjeros con los grandes países fundidos. La España, el Canadá, están en este caso. En un mismo país, también vemos que la región del Sur de Estados Unidos tan favorecida por sus recursos de mineral y combustible, no puede competir con el comercio de exportación de la región del Norte.

Por lo tanto, mirando para cincuenta años más tarde, no es exacto que nuestros minerales puedan agotarse.

El objeto de cobrar un derecho de exportación elevado para impedir un daño imaginario, no tiene razón de ser.

Considerando ahora un impuesto que podríamos llamar de fomento para la minería, es menester tomar en cuenta la situación geográfica desventajosa que ocupamos con relación a los otros países exportadores de minerales. También hay que pensar en que el Estado no va a ayudar a estas empresas, sino que les cobra derechos por el uso de sus vías férreas, como en el caso del Algarrobo, por ejemplo, y derechos de puerto, de muelle, de piso para los embarques, etc. De tal manera que las empresas menores no podrán desarrollarse por muchos años si se piensa en otra cosa que en un mero derecho estadístico. Además, conviene recordar que sólo la empresa del Tofo va a gozar de las franquicias y privilegios excepcionales que la ley acordó a los Altos Hornos de Corral y que por la calidad de sus minerales y poco flete, ningún otro exportador podrá competir con ella.

Lo que esta sociedad pudiera pagar como impuesto de exportación por las ganancias que va a realizar, no resulta una norma que sea aplicable a los demás.

Un derecho prohibitivo para la mayoría no haría sino acelerar las exportaciones del Tofo, favoreciendo indirectamente a la Compañía de Corral que tan buenos recuerdos nos ha dejado, amortizándole más rápidamente el capital enterrado en Corral.

Debemos también tener presente que la industria de la concentración de minerales pobres de hierro, ha hecho progresos extraordinarios en los últimos años. Se concentran magnetitas suecas, noruegas y minerales americanos, como por ejemplo, los de la firma Hanan en el Lago Superior.

En cuanto a las magnetitas de los estados del Noreste americano, Nueva York, Pensylvania, New Jersey, el geólogo Eckel nos dice en su obra *Iron Ores* pág. 263, lo siguiente: «Podemos asumir, sin probabilidades serias de error, que en la actualidad podrían transformarse tres a cuatrocientos millones de toneladas de concentrados comerciales, de los depósitos de magnetita que están explorados y reconocidos en el noreste de Estados Unidos. Es probable que, por lo menos, un tonelaje igual pudiera obtenerse de yacimientos que se sabe que existen, pero no todavía suficientemente reconocidos para garantizar una cubicación aproximada. Todo esto es mineral que podría extraerse, molerse, concentrarse y venderse con provecho bajo las condiciones que hoy existen».

Este hecho fundamental deberá guiarnos para apreciar las posibilidades de competencia que encontraran nuestros minerales en otros mercados y el peligro de matar esta industria antes de nacer.

Nuestro Gobierno ha presentado entretanto un proyecto de contribuciones e impuestos al Congreso en que figuran los minerales de hierro con un derecho de \$ 0.20 de 18 peniques por tonelada. Esta idea no puede haber nacido del estudio ilustrado de esta cuestión; es, como muchas de las ideas incubadas en las esferas de gobierno, fruto del estudio superficial de alguna comisión de aficionados. De demostración para probar lo razonable del propósito no hay, no puede haber.

Basta al respecto referirse a lo que ocurre en España, país exportador de minerales, donde existe un derecho de exportación, de 0.20 pesetas por tonelada.

Los españoles exportan minerales desde hace más de treinta años y el Gobierno español ha construido un magnífico puerto en Bilbao para abaratar los embarques de minerales hasta conseguir reducirlos a 0.50 peseta por tonelada. Esta idea es, pues, eminentemente de fomento para la industria minera española, puesto que lo que quita con una mano lo dá con la otra. Mientras tanto, el propietario de las minas de Vizcaya o Santander, recibe como regalía de las Compañías inglesa, alemana, holandesas, etc, que explotan las minas, entre una peseta y una peseta veinticinco por cada tonelada. Así, pues, el derecho de exportación es $\frac{1}{5}$ o $\frac{1}{6}$ de la utilidad del minero español.

¿Qué vemos ahora en Chile? La mina mejor que teníamos, por la calidad de sus minerales, el Tofo, está arrendada a una Compañía norteamericana que paga 0.50 de franco por tonelada exportada, más una suma variable con la exportación total que puede oscilar entre 15 y 30 céntimos y pensamos en poner un derecho que llegaría a 0.375 de franco, o sea al 75% de la utilidad del dueño de las minas, considerando la cantidad fija, que sería el minimum que se pagaría para otras minas. Vamos, pues, directamente a la prohibición de las exportaciones, o al monopolio de un exportador.

Por otra parte, las exportaciones de minerales de hierro nos van a poner en contacto diario con Europa y Estados Unidos. Las grandes compañías necesitarán cargar un vapor todos los días, o día por medio. Estar así en comunicación diaria con los grandes centros de negocios no se estima, según parece, como un beneficio inmenso para todas las relaciones comerciales. Esta para muchas personas, que viven no solo aisladas del resto del mundo por los negocios, sino hasta por las ideas, no es de extrañar. Pero para que el estudia estas cosas con miras de estadista o de economista, tiene este hecho una extraordinaria significación.

Forma esto parte de esa multitud de efectos que no se ven, pero que reaccionan favorablemente en las relaciones entre los países. Para mí la salida del aislamiento en que se encuentra mi patria, la encuentro como el mayor de los bienes que puede recibir. Nuestra evolución ha sido lenta como en el extremo oriente por la distancia a los centros civilizados. Hoy vemos la posibilidad de suprimir esta enorme desventaja, aprovechando la materia prima que la naturaleza ha puesto en nuestro suelo, y los adelantos en la navegación y los transportes. ¿Vamos a aprovechar la ocasión, o vamos a hacer política «boxer»?

En cuanto a la idea propuesta por el señor Marín de reservar para el Estado algunos depósitos que puedan constituir para el porvenir una riqueza fiscal, debo declarar que ella es muy razonable, pero es ya antigua. La propuso al Senado el honorable don Carlos Aldunate Solar en 1911, cuando se supo por primera vez que podía pensarse en exportar minerales del Tofo. Su proyecto sufrió una modificación substancial en el Senado, porque se le suprimieron los fondos para realizar las exploraciones y cubicaciones que la operación requería. Pasado el proyecto a la Cámara de Diputados, tuve el honor, en la Comisión de Industria, de hacer indicación para restablecer este artículo indispensable, y recuerdo que redacté el

informe que suscribió la Comisión. El proyecto duerme el sueño de los justos y ni siquiera se puso en discusión.

Refiriéndome ahora a la historia que jumbrosa, enternecedora casi, que el señor Marín hace de Chuquicamata, debo empezar por observar que ha silenciado un hecho importante al cual ha atribuido poca importancia.

Se trata de un cerro de cobre que ha estado durante veinte años o más ofrecido al mejor postor. Han pasado los ingleses, los franceses, los alemanes, por delante y no se han interesado, hasta que llega el espíritu americano, con su indomable energía, su voluntad de triunfar de las dificultades, su originalidad indiscutible en el dominio de los inventos y después de más de un año de laboriosas y pacientes investigaciones, hace un descubrimiento. Se descubre el modo de hacer práctico el procedimiento de lexivación para tratar las masas enormes de material pobre, implantándolo en Chile por primera vez en el mundo. Puede llamarle a alguien la atención que una Compañía que adquiere una patente de privilegio se haga mil veces millonaria? Para esto es preciso vivir fuera del mundo industrial. ¿Acaso, Edison, Westinghouse, Bell, Bessemer, Auer, etc., no han ganado legítimamente millones con sus inventos, y acaso la humanidad entera no se descubre respetuosa ante ellos llamándolos sus benefactores?

El sistema de lexivación en grande escala es lo que va a transformar la minería de cobre del porvenir, y su influencia en Chile puede ser colosal. La instalación desde luego de un plantel que produce 10 000 toneladas de ácido sulfúrico al año, es un progreso para el país, mañana puede tomar proporciones mucho mayores y ser el punto de partida de nuestra industria química.

Esto por lo que hace a la parte histórica de la exposición del señor Marín. En cuanto a su opinión de que estas empresas no nos dejan nada, estoy también en completo desacuerdo con él. Donde existía un abominable desierto, hay ahora una agrupación de veinticinco mil almas nos dice él. Luego, habrá una comuna allí que tendrá sus entradas pagadas por la misma Empresa, etc.

¿Ha tenido la oportunidad el señor Marín de preguntarles a los obreros si las condiciones en que trabajan son buenas o malas, si son mejores o peores que aquéllas en que se encontraban trabajando poco antes? Porque este es otro punto de cierta importancia para mí, al entrar a apreciar qué bienes pueden derivarse de la explotación de nuestro suelo minero por las empresas extranjeras. Ha visitado las habitaciones, ha inspeccionado los alimentos que consumen allí nuestros trabajadores, conoce algo de los jornales y sueldos que se pagan en aquella faena?

Yo no estoy preparado para contestar estos puntos sino que los presumo, por la lectura de informes como el publicado últimamente por el Director de Obras Públicas. Pero conozco todo lo que ocurre en el mineral del Teniente al respecto, trabajado por otra compañía norte-americana, y puedo decirle que, salvo los accidentes desgraciados que allí han ocurrido, nuestro trabajador se encuentra trabajando allí en mejores condiciones que en cualquiera otra faena. Si, pues, se

les preguntara su opinión expresarían la verdad, diciendo que estas compañías, junto con realizar grandes utilidades en el porvenir, se esfuerzan por remunerarlos mejor y darles un trato superior al de las faenas nacionales.

Tenemos, pues, de este modo, dentro de nuestro país, una doble escuela: lo que el capital, la voluntad, la preparación técnica, pueden realizar en los flancos de nuestras montañas, desde el punto de vista de las utilidades en pesos y centavos, y podemos medir también el progreso que proporcionan a nuestras clases trabajadoras moral y materialmente. No digo que estas empresas vengan a Chile a hacer obra filantrópica ni altruista, pero sé que vienen de un país donde las relaciones entre patrones y obreros son muy diferentes a las nuestras.

Sé que el agricultor se queja de que estas compañías le arrebatan el peón que se contenta con una olla de frejoles en la hacienda, y no los mira con buen ojo, pero el precio de los artículos sube también en los contornos del mineral y de los fundos y hay cierta compensación.

No es la grito de unos pocos propietarios lo que nos importa en estas materias, se trata del bienestar general de los obreros y éste va en aumento. Por esto se lucha en todos los países y esto es lo que constituye el fondo de la cuestión social. Sólo aquí no hacemos caso de estas pequeñeces...

Propone, por fin, el señor Marín como remedio para nacionalizar la industria minera y procurar que sus utilidades queden dentro del país crear el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Hace ocho años que personalmente he estado empeñado en esta tarea. Junto con otros colegas del Directorio de la Sociedad de Minería, preparamos desde esa fecha un proyecto para crear el Instituto Geológico, del cual se habla desde el año 1890, cuando, quiso realizarlo el geólogo M. Nogues, y el Cuerpo de Ingenieros de Minas. Igualmente, como complemento de esta idea, elaboramos un plan de reforma y reorganización de las escuelas prácticas de minería.

Cuando fui Ministro de Industria tuve el honor de presentar un Mensaje al Congreso con el proyecto de la Sociedad de Minería. La Comisión de Industria lo aceptó, pero el Gobierno más tarde nada hizo por hacer aprobar este proyecto.

En cuanto a la reforma de las escuelas, obtuve del Congreso la aprobación de los presupuestos que se iban a adoptar a los nuevos planes de estudio, pero desgraciadamente más tarde, otro Ministro de Industria, no aprobó los planes de estudio elaborados por la Sociedad de Minería y nuevamente quedó todo en nada.

Aun más, se cerró la Escuela Práctica de Santiago, en vez de reorganizarse y de dotarse de un edificio adecuado. El Gobierno pensó probablemente, en ese momento, que había llegado la hora de enterrar a nuestra minería.....

Estos son, contados a la ligera, los vaivenes que han sufrido muchas de las ideas de mi propio amigo señor Marín. Esto es lo que me hacía decirle que no teníamos Gobierno.....

Estamos de acuerdo en algunas ideas fundamentales, como por ejemplo que debemos ocuparnos en formar el personal para trabajar nuestras minas, pues de

este modo preparamos el futuro campo de inversiones de los ahorros de los chileños y podremos aspirar a rivalizar con las faenas extranjeras de quienes tenemos mucho que aprender.

Estamos en absoluto desacuerdo respecto de ciertos procedimientos que él aconseja, como ser el cobro de impuestos que tuvimos ya en tiempos pasados y que se abolieron para reemplazarlos por la patente. Nos cita sobre esto el caso reciente del Perú. Pero una vez más, creo que ha andado desgraciado el patrocinante de la política nacionalista, al escoger este ejemplo. Más acertado habría andado recomendándonos el estudio de la antigua legislación boliviana que gravaba las sociedades mineras según sus utilidades. Esto es lo mismo que recomiendan los mineros de otros países que han estudiado a fondo esta cuestión. Así, por ejemplo, Heath Steele, en un artículo publicado en el *Engineering Mining Journal* de Nueva York, el 29 de Agosto de 1914 y traducido para el *Boletín de la Sociedad de Minería* (Agosto 1914) llega finalmente a una conclusión análoga. Tratándose de una industria fundamental imposible de someterse a una tasación exacta como las demás, porque no se puede avaluar una mina correctamente hasta que no se ha trabajado y explotado, lo que para uno constituye un gravamen razonable, para otro constituye una carga injusta. Tal es la diferencia de condiciones de la producción que si se aprobara un proyecto como el presentado por el Ejecutivo al Congreso ocurriría lo que pasó con el impuesto al salitre. No tomándose, entonces, en cuenta las diferentes condiciones de producción y de trabajo en Taltal y Aguas Blancas, con relación a Tarapacá, se dió un golpe de muerte a los salitreros chilenos que después de inmensos esfuerzos se habían radicado en aquellas desoladas regiones. ¡A esta injusticia irritante conducen las medidas descabelladas, propuestas sin estudio!

Hoy se exige al Gobierno y de los Poderes Públicos más estudio, más cordura.

Se dice que el ferrocarril longitudinal atraviesa una zona desierta y que sólo las minas pueden con sus recursos contribuir a pagar los intereses del gran capital invertido. Replicaré a eso que en primer lugar esta vía se construyó con un propósito estratégico y político, que hace ahorrar mucho dinero a la nación, disminuyendo las unidades de la marina de guerra necesarias y disminuyendo las fuerzas de tierra que deben estar concentradas en la zona norte. En seguida, todos los que hemos abogado por este ferrocarril, hemos pensado que no podría exigírsele inmediatamente que se costeara. Venida la guerra europea cuando se terminó su construcción, es natural que pasen algunos años sin que se palpen los resultados. Pero, en cambio, es evidente que son los capitales europeos o norteamericanos invertidos en las empresas mineras del norte, los que pueden darle alguna vida, y si empezamos por ahuyentarlos. gravando la producción minera, hacemos el peor de los cálculos.

La idea de poner una contribución a las grandes empresas mineras extranjeras por el hecho sólo de ser extranjeras, indica un concepto muy poco claro de

nuestra situación financiera. Se ha parado mientes en las utilidades del Teniente y de Chuquicamata, donde existen cerros de materia prima inaprovechable, si no se ponen en juego cientos de millones y una competencia técnica que nosotros no tenemos por ahora, sin querer comprender que vale más que estos cerros se trabajen que queden estériles.

Esto es inconveniente para nuestro desenvolvimiento económico e industrial. En cuanto para la minería, esto es matar la gallina de los huevos de oro, como decía hace poco el abogado don Javier Díaz Lira en sus artículos publicados en *El Mercurio*, con gran acopio de datos. Como lo hacía notar el señor Díaz, hay una contradicción manifiesta en el afán de hacer un llamamiento a los capitales extranjeros, en hacer lo que se llama la propaganda a favor de Chile en el resto del mundo, si cuando vienen por fin aquí estos capitales, después de años de espera, se les recibe con una ley que los grava fuertemente *antes de haber repartido utilidades*

Nos parece elemental que la frase «demos confianza a los capitalistas extranjeros», que son nuestros acreedores, sea traducida por hechos prácticos o tangibles que manifiesten nuestra sinceridad para proceder de este modo. Aquí no pueden existir sutilezas diplomáticas ni reservas mentales. Es preciso ser francos y claros.

En mi concepto, necesitamos atraer el capital extranjero principalmente a nuestras minas, que es la industria más difícil, pues tiene riesgos que los demás no tienen y que exige más cuantiosas inversiones.

Me imagino que el señor Marín ha quedado estupefacto con el hecho de que los extranjeros puedan sacar tantos millones de Chile de nuestras minas, porque las cuentas son muy fáciles y muy claras. Las empresas americanas acostumbran dar todos los datos de sus ganancias con extremada minuciosidad.

¿Pero ha pensado cuánto se llevan de Chile las firmas extranjeras que hacen nuestro comercio de importación que pasa de 700 millones de pesos de 9 peniques y que está casi en su totalidad en sus manos?

¿Y en cuánto queda en esas mismas en la industria manufacturera que vende por 654 millones al año, cuando una tercera parte de los capitales invertidos pertenecen también a firmas extranjeras?

¿Y en el ramo de los transportes marítimos que representan un total de fletes de cinco millones de libras esterlinas, sin contar el cabotaje?

Todas estas ganancias del extranjero en los países jóvenes son inevitables. Ocurren mientras dura la primera o segunda etapa de su evolución.

De hecho estamos asociados a todas estas empresas indirectamente; el agricultor, el comerciante, el industrial, el minero chileno, viven en estrecha interdependencia con el extranjero que viene a desarrollar su actividad en nuestro país.

Reconocemos que no es lo mismo que las ganancias de estos últimos se saquen del país y se inviertan en Europa o Estados Unidos, o que se dejen para in-

crementar los negocios y desarrollar a Chile, y debemos esforzarnos para ir ganando terreno día a día en esta participación.

Si reflexionamos un momento, veremos que una vez que se ha producido una corriente de capitales que ha encontrado remuneración lucrativa aquí, esta corriente, pequeña en un principio, va constantemente en aumento, a pesar de las fortunas que muchos se lleven a su tierra de origen; este desplazamiento de capitales no nos empobrece, por consiguiente.

Si tomamos por ejemplo la industria salitrera, que ha necesitado bastantes capitales ingleses, vemos que no ha cesado durante un largo número de años de atraer a los mismos círculos de capitalistas que han hecho su fortuna en este ramo, mientras tanto apenas otras nacionalidades se han interesado en esta industria y nosotros hemos tenido repetidos fracasos, salvo honrosas excepciones.

Pero como para el conjunto de estas actividades nuestros capitales nacionales resultan a todas luces insuficientes, lo que nos conviene es abrirles la puerta a los de afuera para que conozcan y hagan conocer a nuestro país en el hemisferio norte.

Esta, que fué la política que siguieron los padres de la patria después de darnos independencia, es lo que fué más tarde enseñada en las escuelas económicas en nombre del libre cambio, o si se quiere del *laissez faire*, que hoy está en bancarrota, porque no se podía entonces hacer otra cosa. Las naciones europeas han podido reaccionar en este sentido las unas más que otras, desde hace medio siglo, gracias a muchas cosas de que nosotros carecemos: gran población, capitales acumulados desde antiguo, cultura educacional avanzada en las clases obreras, situación geográfica ventajosa con relación a vecinos ricos y poderosos. Hoy se pretende que nosotros entremos de lleno en este movimiento que se titula «nacionalista» sin preparación alguna. No tenemos ni vías de comunicación, ni puertos, ni capitales, ni instrucción técnica suficiente, y pretendemos hacer lo de la rana en presencia del buey.

De acuerdo en principio con este sano ideal: que debemos trabajar por independizarnos poco a poco de los artículos importados que pueden fabricarse en Chile con relativa facilidad, porque esto contribuye, entre otras cosas, a mejorar la condición de las clases trabajadoras, que ganan un salario más elevado en la industria y adquieren una instrucción superior a la del simple campesino, es que admito una protección moderada a nuestras fábricas; más moderada, por cierto, que la que rige en la actualidad, porque, a decir verdad, hoy por hoy, la agricultura y la minería se encuentran de hecho gravadas con un impuesto elevadísimo que viene a favorecer a nuestras fábricas encareciendo notablemente la producción de esas ramas de la industria. Nuestro distinguido colega, don Francisco Rivas Vicuña, en su interesante opúsculo «La Política Nacional», estima en 25% el recargo del precio de los artículos indispensables que debemos importar, para proteger las industrias nacionales y en otro tanto el encarecimiento de los artículos nacionales cuyo precio aumenta paralelamente. Estoy enteramente de acuerdo con

él a este respecto, eso sí que mientras él estima que debemos suprimir los derechos de la aduana que han permitido instalar algunas industrias en el país, yo sólo soy partidario de hacer una revisión del arancel para moderar este recargo y permitir que todas las ramas de nuestra actividad económica se desarrollen paralelamente.

El mayor consumo de productos alimenticios y manufacturados nacionales, solamente por las empresas mineras, representa una suma considerable que equivale, por lo que toca a la zona salitrera, a tener una población doble o triple de la que vive allí, por su poder de consumo. Si a esto se agrega lo que queda en mano de la compañía de vapores nacionales por fletes, resulta enteramente inexacta la afirmación de que estas explotaciones de nuestro sub-suelo por compañías extranjeras, no nos dejan más que los hoyos.

Los que han conocido en su comienzo las poblaciones del Norte: Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, y ven como crece hoy en día allí el valor de los terrenos y de la propiedad en general, no podrán engañarse a este respecto si argumentan de buena fé.

No creo que sea benéfico ni patriótico ocultar estos hechos y asuzar a la opinión pública, de suyo tan poco ilustrada en estas materias, para hacer la guerra abierta o encubiertamente al capital y al esfuerzo extranjeros.

Hay todavía personas que van más lejos, que afirman que tenemos suficientes capitales para desarrollar nuestras industrias, que tenemos los hombres, que contamos con todo. Sólo nos falta un detalle, lo llamaremos organización, para darle un nombre.

Y bien desgraciadamente esto no es así. Nos faltan materiales hasta para los cimientos del edificio. Es preciso luchar todavía penosamente por espacio de veinticinco o treinta años, mientras acumulamos algunos capitales nacionales y mejoramos nuestro crédito dando mayor confianza al extranjero, que seguirá siendo nuestro banquero.

Esto no necesita demostrarse, está demostrado con los hechos. Basta que el interés corriente sea de 10% desde hace años para que esto evidencie la falta de capitales chilenos. Basta el fracaso en grande de los negocios del período del resurgimiento, ocurrido hace sólo pocos años, en que se consumieron doscientos cincuenta a trescientos millones de pesos, para comprender que no tenemos una clase de hombres dirigentes en el ramo de los negocios y de las industrias mineras capaces de dar confianza al público. Basta, por último, contemplar los numerosos postulantes que se presentan a solicitar todos los empleos fiscales vacantes o por crear, para comprender que ésta es una de las más positivas industrias nacionales. Nuestras escuelas producen funcionarios por falta de capitales en el país.

Después de la guerra tendremos con seguridad menos ofertas de capitales extranjeros que antes. Por lo tanto, debemos esforzarnos por favorecer su llegada en lo posible sin poner entorpecimientos. Buscar el progreso material sin el auxilio del capital, es como pretender hallar el movimiento perpétuo.

Ademas deberemos ocuparnos con la reorganización de todos nuestros servicios públicos para hacerlos más eficientes.

El señor Rivas V. en su obra citada nos dice que la ejecución de cinco de los puertos proyectados equivaldrán a 25 millones de pesos, de 18 peniques, al año, de economías que tendrán los consumidores de este país. Es urgente, por lo tanto, efectuar el empréstito de cerca de 4 000 000 de libras que esto requiere. Otro tanto puede decirse del dinero que necesitan los Ferrocarriles del Estado cuyo monto no es menor. Y así vemos que para mejorar nuestra situación actual es preciso hacer venir los millones del extranjero a manos llenas, lo que sólo conseguiremos dando a conocer nuestro país y sus riquezas.

Si empezamos por la escuela primaria con la instrucción obligatoria, seguimos con la enseñanza técnica, en escuelas de continuación, profesionales y superiores, si reformamos nuestro sistema monetario y nuestra ley de bancos, si completamos nuestras obras portuarias y ferroviarias, si creamos el Instituto Geológico y el Cuerpo de Ingenieros de Minas, si administramos bien nuestra Hacienda Pública y manejamos bien la Industria Salitrera, si desarrollamos la marina mercante, etc., iniciaremos la nueva era de una intensa actividad industrial nacional que vendrá más tarde.

Todos los chilenos deseamos que ella llegue. Diferimos en los medios propuestos para alcanzarla. Yo, ateniéndome a la evolución que he visto producirse en muchos países, no creo sino en una transformación lenta, querida pacientemente por los pueblos y facilitada por los gobiernos ilustrados.

Digámosle esto al pueblo, manifestémosle que nuestras riquezas mineras no se van a agotar porque se fundan diez empresas como el Teniente o Chuquicamata, y habremos hecho obra de progreso y obra de verdad.

Sé que es más fácil reunir adhesiones para un movimiento de opinión haciendo un llamamiento a los sentimientos de antipatía que existen en el país para el obrero y el capital extranjero, principalmente nuestras clases poco cultas, recubriéndolo con el manto del patriotismo, que buscar el camino más largo del raciocinio y de la información.

Miéntas subsista, sin embargo, el espíritu de estudiar las cosas a medias, no podremos tomar las mejores medidas para preparar el porvenir.

No son estas empresas extranjeras que trabajan nuestras minas y nuestras salitreras las que nos han originado la situación de depresión de nuestros cambios internacionales; son otros muchos factores combinados los que han obrado para que tengamos un cambio de 8 a 9 peniques, a pesar de los discursos de ciertos demagogos muy conocidos en nuestra tierra.

No olvidemos que si pretendemos ser un pueblo industrial, para aprovechar nuestras inmensas fuerzas hidráulicas y nuestras materias primas minerales inagotables, no nos bastará con fabricar artículos para nosotros mismos solamente, pues tenemos muy poca población, o sea pocos consumidores, sino que

tendremos que practicar el intercambio de productos, con otros países, de otro modo, no tendremos mercado y quedaremos en la estagnación.

Supongo que si la palabra pan-americanismo significa algo, querrá decir que haremos lo posible por desarrollar los negocios entre los países de América, junto con el cultivo de las buenas relaciones de amistad y la aspiración hácia un ideal común.

Pretender que tan luego como acabe de perforarse el Canal de Panamá, que nos va a acercar al primer mercado de capitales en este momento que es Nueva York, dejándonos a menor distancia que lo que Buenos Aires queda de Europa, se pueda pensar en poner trabas al impulso del comercio con Estados Unidos, es tan insensato y absurdo como construir ferrocarriles transandinos sin querer entenderse con el vecino respecto de un tratado de comercio.

Es de suponer que si vamos a completar nuestras obras portuarias, es precisamente para fomentar este comercio con las demás naciones del orbe.

La idea de que este intercambio es o puede ser perjudicial, es un error que hasta los chinos han repudiado, y eso que esta gran nación se ha bastado así misma durante siglos y creado una civilización propia de bastante mérito. Además, cuenta con un mercado interior colosal.

Para explicarme la impopularidad creciente de la influencia de los capitales extranjeros en Chile, no he tenido tampoco que hacer un gran esfuerzo. Lo he encontrado en causas justificadas. Desde luego, tenemos que al amparo de una legislación anticuada que entre nosotros se llama ley de policía de los ferrocarriles particulares, se han construido muchas líneas de compañías extranjeras, con toda clase de trochas, en el norte principalmente, que han creído que se encontraban en un país conquistado, que han hecho caso omiso de las autoridades locales y aún del respeto que se debe al Gobierno de Chile cuando éste se ha propuesto defender los intereses de las industrias chilenas. Tuve ocasión de palpar esto muy de cerca cuando estuve al frente del Ministerio de Industrias y Obras Públicas. La falta de continuidad de nuestra política, la rotación ministerial etc., dan ocasión a estas Empresas extranjeras para burlar los propósitos en favor de los intereses chilenos, antagónicos a veces con los de los accionistas que ellos representan, y que son defendidos por los gestores que ellas tienen a sueldo.

Otro caso es el de las Compañías que han traído capitales para invertirlos en ferrocarriles o en industrias con garantía del Gobierno de Chile. En ambos casos ha habido tal cúmulo de dificultades, de errores, de incompetencia, que la opinión pública ha dicho ¡uf!

Pero estas cosas tienen remedio: debemos vivir en el siglo XX, reformar nuestras leyes añejas, rodear de mayor prestigio nuestro Gobierno, que éste a su vez se asesore con elementos bien pagados y preparados para estudiar las cuestiones difíciles que se presenten, tal como ocurre en otros países nuevos mejor organizados. Por puro patriotismo, sin remuneración alguna, no se puede concebir que el Gobierno esté llamado a prestar servicios a los hombres más preparados

del país de una manera normal y permanente. Si esto es admisible en casos excepcionales, no resulta aceptable para la práctica diaria.

Todos debemos comprender que a medida que el país crece y avanza, todos los servicios se complican y exigen más preparación. No podríamos ahora vivir con los especialistas que consultaba nuestro Gobierno cincuenta años atrás. En el hecho, es evidente que no estamos a la altura que la resolución de muchos problemas complejos exige. Nos hemos quedado rezagados.

Naturalmente que todo esto no tiene que ver sino indirectamente con la verdadera influencia del capital extranjero en un país. Sepamos defendernos de estos males corrigiendo lo malo, pero no vamos más allá viendo en ellos una amenaza para nuestro progreso, bienestar e independencia. Abrigar estos temores, sería peor que confesar que no tenemos Gobierno. Equivaldría nada menos que a conservar perpétuamente este desgraciado estado de cosas, cerrando los oídos hasta para la crítica extranjera.

De intento no he tocado un último remedio propuesto por el señor Marín para nacionalizar nuestra industria minera, o sea organizar con accionistas chilenos y extranjeros residentes en el país una Compañía beneficiadora de minerales, o una Empresa de Altos Hornos, facultando al Estado para que suscriba hasta el 50% de sus acciones.

Creo que esta participación del Estado en estas materias sería prematura. Creo que por ahora tiene que atender a muchos problemas capitales que sería preferible resolver previamente. Si fuéramos en este sentido a imitar lo que han hecho otras naciones como Prusia o Suecia, con sus administraciones de Estado, caeríamos en el mismo error que denunciaba en un principio. Habríamos implantado aquí un sistema para el cual no estábamos preparados todavía y no daría resultados, no porque fuera malo, sino porque era prematuro.

La industria del hierro y el acero, sin embargo, por contribuir a la defensa nacional, podría ser materia de una ayuda directa del Estado bajo forma de primas o de garantía del capital invertido, después de un detenido estudio, en vista de estas grandes empresas extranjeras que van a exportar minerales y que constituyen un hecho nuevo.

Habría preferido discutir estas materias con el señor Marín en el próximo Congreso Minero, pero ya que me ha escrito que no formará parte de él, me creo obligado a contestarle en nuestro boletín donde se ha reproducido su conferencia (número de Julio, Agosto y Septiembre).

NOTA — Al final de su conferencia el señor Marín publica una carta que le dirigí después de su primer artículo, en la cual, por error tipográfico, se dice: «En la Argentina hay 6 700 millas de ferrocarriles de capital inglés», debiendo decirse según el original: «En la Argentina hay 6 700 millones de francos de capital inglés etc.